

CROSTIER S.A.

Guayaquil, Julio de 2014

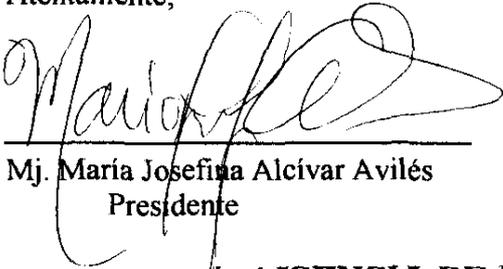
Señores.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, María Josefina Alcívar Avilés con CI. # 0905630414, autorizo al señor Didí Abel Cruz Bohorquez con CI. # 0918443870, a realizar el trámite correspondiente a la actualización de datos y activación de clave de la Compañía CROSTIER con RUC # 0992757493001 y bajo expediente # 143383.

Agradeciendo su amable atención.

Atentamente,



Mj. María Josefina Alcívar Avilés
Presidente

23 JUL 2014

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA
De acuerdo con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial Reformada, DOY FE que la firma que consta en el documento que antecede de María Josefina Alcívar Avilés, Presidente de la Cesa. Crostier S.A.
es igual a la cédula de ciudadanía número 090563041-4
que me fue exhibida. Fotocopia de esta diligencia con la nota respectiva se incorporará en el libro de diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo Guayaquil, 23 de Julio del 2014



Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

